



MENDOZA, 07 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0018221/2018 y la Nota CUY N° 0037879/2018, en el cual la estudiante **Nahir Ivón MATEUCCI**, solicita equivalencias de estudios entre talleres optativos realizados y aprobados y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario en Educación Inicial (Ord. 80/13 – C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 y 3, obra solicitud de equivalencias de estudio y constancias de talleres aprobados.

Que, en fs. 5, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 4.

Que, en fs. 6, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 25 de octubre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 6, el Consejo Directivo, en su sesión del día 01 de noviembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Nahir Ivón MATEUCCI (DNI. N° 39.383.386)** de acuerdo con el siguiente detalle:

<p>➤ <i>Géneros y Violencias: Paradigmas y tipos. Formas de prevención, sanción y erradicación.</i></p> <p>➤ <i>Noticias de y para los niños. El ejercicio del derecho a la comunicación en la escuela.</i></p>	<p>Por</p>	<p>➤ <i>Unidad Curricular Electiva: 10 (DIEZ) créditos.</i></p>
---	-------------------	---

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CL
LG


Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 577

RES 2018 577-CD (FE) Equivalencias - Nahir MATEUCCI
LG